



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



**En el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, la Secretaría de Educación en el Estado, la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 24, a través del Comité Técnico del Programa "Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica del Estado de Querétaro", de conformidad con los Lineamientos de Operación**

## CONVOCAN

A todo el personal docente frente a grupo, directivos y auxiliares técnico pedagógicos de Educación Básica, interesados en obtener una Computadora Lap Top por única vez, en propiedad y sin costo alguno, con servicio de conectividad a internet por seis meses y sistema operativo Microsoft Windows última versión, a participar en el proceso de selección en el marco del "Programa de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica" y de acuerdo a las siguientes

## BASES

### 1.- PARTICIPANTES

Todo el personal docente frente a grupo, directivos y auxiliares técnico pedagógicos con plaza base (código 10) en activo, afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 24, que presten sus servicios en Educación Básica de la USEBEQ, que cubran los requisitos del punto 5 de la presente.

### 2.- DE LA SOLICITUD

El formato de solicitud podrá ser llenado e impreso a través de las páginas WEB de la USEBEQ [www.usebeq.edu.mx](http://www.usebeq.edu.mx) o Sección 24 del SNTE [www.sn-te-seccion24.org](http://www.sn-te-seccion24.org).



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



Los aspirantes que requieran mayor información o asesoría para el llenado de la solicitud podrán acudir a las Coordinaciones Regionales del SNTE, así como a las Oficinas Regionales de la USEBEQ.

### 3.- LUGAR

Las solicitudes deberán ser entregadas por los interesados al personal acreditado por el Comité Técnico en las oficinas de la USEBEQ o de la Sección 24 del SNTE en horario de oficina.

REGIÓN	DOMICILIO	TELÉFONO
Jalpan de Serra	Coordinación Regional de la Sección 24 del SNTE, con Representantes del SNTE y USEBEQ. Cayetano Rubio esquina Rivera del Río s/n Col. Niño Jesús	01 441 2-96-08-15
Cadereyta	Oficinas Regionales de la USEBEQ con Representantes del SNTE y USEBEQ. Carretera San Juan del Río Xilitla esquina calle Ezequiel Montes	USEBEQ 01 441 2-76-09-26 y 27 SNTE 01 441 2-76-09-48
San Juan del Río	Oficinas Regionales de la USEBEQ con Representantes del SNTE y USEBEQ. Exhacienda San Jacinto Camino Real a Santa Rita s/n Barrio de la Cruz. Coordinación Regional de la Sección 24 del SNTE, con Representantes del SNTE y USEBEQ. Avenida Central N° 45 Col. Infonavit San Cayetano.	USEBEQ 01 427 2-74-66-46 SNTE 01 427 2-72-56-14
QUERÉTARO	Oficinas centrales de la USEBEQ edificio B Departamento de Carrera Magisterial con Representantes del SNTE. Av. Del Magisterio N° 1000 Col. Colinas del Cimatiario. Oficinas Centrales de la Sección 24 del SNTE, con Representantes de la USEBEQ. Ocampo N° 64 Sur Centro Histórico.	Tel. 2-38-6000 Ext. 1455, 1465, 1468 y 1478  Tels. 01 (442) 2 16 78 15 y 01(442) 2 16 71 91 Ext. 122



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

**SNTE**



#### 4.- FECHA

Las solicitudes se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de Junio de 2011.

#### 5.- MECANISMO DE INGRESO (REQUISITOS)

Todos los interesados en participar, deberán presentar en cualquiera de los domicilios señalados en el punto 3 los siguientes documentos:

- a) Solicitud por triplicado.
- b) Último recibo de pago. Original para cotejo y copia.
- c) Documento de identificación oficial (Credencial del IFE, Cédula profesional o Pasaporte). Original para cotejo y copia.
- d) Constancia que acredite haber asistido o impartido cursos de Actualización Profesional de al menos 30 horas por año, durante los últimos dos años fiscales (2009 y 2010), en Instituciones públicas o privadas con reconocimiento oficial. Original para cotejo y copia.
- e) Comprobar antigüedad mínima de 2 (dos) años en el servicio docente con plaza base mediante Formato Único de Personal o Movimiento de Personal. Original para cotejo y copia.
- f) Acreditar el nivel de Carrera Magisterial, presentando copia del Dictamen o Constancia del nivel más alto obtenido.
- g) Firmar en el campo de la solicitud en donde bajo protesta de decir verdad declare no haber recibido equipo de cómputo a través del programa de Tecnologías Educativas y de la Información en la etapa anterior (Telmex).
- h) En su caso, acreditar procesos de Superación Profesional en Instituciones Públicas o Privadas con reconocimiento oficial, mediante título o certificado de estudios de especialidad, maestría o doctorado. Original para cotejo y copia.



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



## 6.- MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN

El Comité Técnico del Estado de Querétaro, con base en los **"LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE APOYO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA"**, observará la aplicación de los mecanismos de inclusión y proporcionalidad aprobados por el Comité Operador, de tal forma que se considerarán para su adjudicación a participantes de los diferentes Niveles Educativos y Subsistemas que conforman la Educación Básica:

### ❖ Preescolar

- ❖ Urbana
- ❖ Rural
- ❖ Indígena

### ❖ Primaria

- ❖ Urbana
- ❖ Rural
- ❖ Indígena

### ❖ Secundaria

- ❖ General
- ❖ Técnica
- ❖ Telesecundaria

### ❖ Educación Especial

- ❖ USAER
- ❖ CAM
- ❖ CRIIE



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



❖ Educación Física

- ❖ Preescolar
- ❖ Primaria
- ❖ Secundaria

## 7.-CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

El Comité Técnico del Estado de Querétaro, aplicando los "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE APOYO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA" y de conformidad con los "Mecanismos y Criterios para la selección de beneficiarios", aprobados por el Comité Operador, determinará la asignación de los equipos de cómputo a favor de los participantes que hayan cumplido con lo requerido en el punto 5, considerando los siguientes criterios:

### 1) CARRERA MAGISTERIAL

A los participantes que acrediten mediante dictamen o constancia que están en algún nivel de Carrera Magisterial y que actualmente realizan alguna función contemplada en las distintas vertientes del programa referente a:

- a) Docentes frente a grupo
- b) Personal directivo
- c) Auxiliares técnico pedagógicos

Los equipos se asignarán a los participantes que tengan mayor nivel de Carrera Magisterial considerando el puntaje con el cual obtuvo su nivel más alto.

Si el participante cuenta con dos plazas en Carrera Magisterial, se considerará la que aparezca con el nivel más alto.

Una vez asignados los equipos, considerando el Criterio anterior, si existiera disponibilidad se continuará con la asignación, tomando en cuenta el siguiente factor:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## 2) MÉRITO

Reconocer a maestros por su participación en el Programa "Escuelas Siempre Abiertas" convenido entre el Gobierno Federal y el SNTE, en la Alianza por la Calidad de la Educación.

Una vez asignados los equipos, considerando los Criterios anteriores, si existiera disponibilidad se continuará con la asignación, tomando en cuenta el siguiente factor:

## 3) SUPERACIÓN PROFESIONAL

A participantes que acrediten, exclusivamente con certificado de estudios concluidos o título, procesos de Superación Profesional en Instituciones Públicas o Privadas con reconocimiento oficial.

- a) Doctorado
- b) Maestría
- c) Especialidad

En la aplicación de este criterio, se considerará el siguiente puntaje:

	TÍTULO	CERTIFICADO
<b>DOCTORADO</b> *se considerará únicamente el último	10 PUNTOS	8 PUNTOS
<b>MAESTRÍA</b> *se considerará únicamente la última	6 PUNTOS	4 PUNTOS
<b>ESPECIALIDAD</b> *se considerará únicamente la última	2 PUNTOS	1 PUNTO

## 8.- AUTORIZACIÓN DE SOLICITUDES

- A) El Comité Técnico de "Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica del Estado de Querétaro", con base en los requisitos y criterios de la presente convocatoria, y de acuerdo a los recursos disponibles, seleccionará a los beneficiarios del programa.

*[Handwritten signatures and initials are present in this section, including a large signature in the center and several smaller ones on the left and right.]*



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



B) Los participantes beneficiarios recibirán un equipo de cómputo por única vez, sin costo alguno, en propiedad y con servicio de conectividad a internet por seis meses para el desarrollo de sus actividades académicas.

Dentro de los siguientes 60 días naturales posteriores al cierre de las inscripciones se publicará en las páginas WEB de la USEBEQ [www.usebeq.edu.mx](http://www.usebeq.edu.mx) y Sección 24 del SNTE [www.snte-seccion24.org](http://www.snte-seccion24.org) la lista con folios de solicitudes de los participantes beneficiados por el Programa, así como el mecanismo y fecha de entrega de los beneficios.


## 9.- TRANSITORIO

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Técnico de "Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica del Estado de Querétaro", instalado para tal efecto.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, 17 de Mayo de 2011.

### COMITÉ TÉCNICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

#### REPRESENTANTES DE GOBIERNO

  
DR. FERNANDO DE LA ISLA HERRERA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

  
LIC. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ  
COORDINADOR GENERAL DE LA USEBEQ

  
LIC. VÍCTOR MALDONADO RAZURA  
DIR. DE ADMINISTRACIÓN DE LA USEBEQ

#### REPRESENTANTES DEL SNTE

  
PROFR. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA  
REP. DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SNTE

  
PROFR. JESÚS GALVÁN MÉNDEZ  
SRIO. GRAL. DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECC. 24 DEL SNTE

  
PROFRA. ARMIDA FLORES FERNÁNDEZ  
SRIA. DE INVEST. EDUC. DE LA SECC. 24 DEL SNTE